



Asamblea General

Distr. general
20 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Informe del Foro de Alto Nivel de las Naciones Unidas y los Emiratos Árabes Unidos sobre el Espacio como Motor del Desarrollo Socioeconómico Sostenible

(Dubái [Emiratos Árabes Unidos], 20 a 24 de noviembre de 2016)

I. Introducción

1. El Primer Foro de Alto Nivel sobre el Espacio como Motor del Desarrollo Socioeconómico Sostenible, celebrado en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) del 20 al 24 de noviembre de 2016, estuvo organizado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría en colaboración con el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos. El Foro fue acogido por el Organismo Espacial de los Emiratos Árabes Unidos y el Centro Espacial Mohammed bin Rashid, y estuvo copatrocinado por la Fundación Mundo Seguro, Sierra Nevada Corporation's Space Systems y el Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite.

2. En el Primer Foro de Alto Nivel debatió acerca del papel de la ciencia y la tecnología espaciales al servicio del desarrollo mundial. Así, el Foro fue una oportunidad única para toda la comunidad espacial de tratar la cuestión de la gobernanza global de las actividades en el espacio ultraterrestre en el período anterior al 50º aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, UNISPACE+50, en 2018. El Foro concluyó con la Declaración de Dubái (véase el anexo) en la que, entre otras cosas, se recomendó que el Foro de Alto Nivel se convirtiera en una plataforma permanente para fortalecer las alianzas entre todos los interesados pertinentes a fin de preparar "Espacio2030", una visión del modo en que las actividades espaciales pueden contribuir a hacer frente a los problemas generales y de larga duración del desarrollo.

3. En los últimos años, el mundo ha asistido a una expansión de las actividades espaciales que ha tenido efectos en los mercados locales, regionales, continentales y mundial. Con la aprobación de las tres agendas mundiales (la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y el Acuerdo de París sobre el cambio climático), que estimularán la adopción de medidas en los próximos años de una manera integrada y manteniendo un equilibrio entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible (la económica, la social y la ambiental), la mayor utilización de los instrumentos espaciales se ha vuelto aún más importante.



4. En ese contexto, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre ha definido cuatro pilares temáticos (economía espacial, sociedad espacial, accesibilidad espacial y diplomacia espacial) para guiar la celebración de una serie trienal (2016-2018) de foros de alto nivel dedicados al espacio como motor del desarrollo socioeconómico sostenible, que ofrecerán a la comunidad espacial una oportunidad de formular recomendaciones de manera colectiva para el plan de acción de UNISPACE+50 (A/AC.105/L.297, párrs. 19 y 22).

5. El primer pilar es la economía espacial, que se define como el espectro completo de actividades y el uso de recursos que crean y aportan valor y beneficios a los seres humanos en el transcurso de la exploración, la comprensión y la utilización del espacio. El segundo pilar, la sociedad espacial, se refiere a una sociedad que lleva a cabo sus funciones básicas aprovechando al máximo las tecnologías espaciales y los servicios y aplicaciones basados en el espacio. El tercer pilar, la accesibilidad espacial, se refiere a que todas las comunidades de usuarios y los encargados de la adopción de decisiones puedan aprovechar y utilizar en igualdad de condiciones las tecnologías espaciales y los datos obtenidos desde el espacio. El cuarto pilar, la diplomacia espacial, se define como la cooperación entre los Estados en la utilización de tecnologías y aplicaciones espaciales para hacer frente a los desafíos comunes de la humanidad y para establecer alianzas constructivas basadas en el conocimiento.

6. En el presente informe se exponen los antecedentes, los objetivos y el programa del Foro de Alto Nivel y se resumen las observaciones y recomendaciones formuladas por los participantes. El informe se ha preparado para presentarlo a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 60º período de sesiones y a su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 54º período de sesiones, que se celebrarán en 2017.

A. Antecedentes y objetivos

7. Los foros de alto nivel tienen por objeto convertirse en una plataforma desde la que se proporcione información actualizada y se formulen recomendaciones sobre el potencial de las innovaciones relacionadas con el espacio para hacer frente a los problemas nuevos y emergentes del desarrollo sostenible.

8. El objetivo general del Foro de Alto Nivel fue presentar enseñanzas extraídas y nuevas ideas agrupadas de acuerdo con los cuatro pilares temáticos (economía espacial, sociedad espacial, accesibilidad espacial y diplomacia espacial), así como todas sus interacciones e interconexiones. El Foro también tuvo como objetivo formular una declaración con un conjunto de recomendaciones para seguir conformando y posicionando las actividades espaciales como motor de la innovación, el desarrollo socioeconómico y la diplomacia para un futuro sostenible.

9. Los objetivos concretos del Foro de Alto Nivel, de cinco días de duración, fueron los siguientes:

- a) Dar a conocer las actividades espaciales en curso y las tendencias en el uso de la tecnología y los servicios espaciales que contribuyen al desarrollo sostenible;
- b) Reconocer la importancia del sector espacial en la economía, la sociedad y la diplomacia de un país;
- c) Reconocer los beneficios del espacio como sector fundamental para el desarrollo socioeconómico;
- d) Determinar estrategias para vincular las actividades espaciales como motor del desarrollo socioeconómico;
- e) Formular recomendaciones sobre la utilización de actividades espaciales innovadoras para hacer frente a los problemas emergentes del desarrollo sostenible;

f) Establecer alianzas que faciliten la utilización del espacio en aras del desarrollo sostenible;

g) Formular recomendaciones sobre la forma en que las medidas voluntarias de Gobiernos, organizaciones internacionales, instituciones de investigación y desarrollo, círculos académicos y otros interesados pertinentes podrían apoyar las alianzas para un mayor uso del espacio como motor del desarrollo socioeconómico.

B. Programa

10. En la apertura del Foro de Alto Nivel hicieron declaraciones introductorias y de bienvenida el Secretario General (mediante una declaración formulada por el Alto Representante para Asuntos de Desarme), el Presidente del Organismo Espacial de los Emiratos Árabes Unidos, el Presidente del Centro Espacial Mohammed bin Rashid, la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, el Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (mediante un mensaje de vídeo), el Director Ejecutivo de la Fundación Mundo Seguro y el Vicepresidente Corporativo de Sierra Nevada Corporation's Space Systems.

11. Tras la apertura del Foro la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, Simonetta Di Pippo, hizo una exposición para presentar el contexto del Foro, en la que puso de relieve el proceso de mejora de la cooperación y la coordinación en la comunidad espacial y la expansión encaminada a llegar a otras comunidades de usuarios (con particular hincapié en el sector espacial) en beneficio de la economía, la sociedad y el desarrollo de todos los países.

12. En una ponencia inaugural titulada "Un año en el espacio", el antiguo astronauta de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA) de los Estados Unidos de América, Scott Kelly, ofreció una visión general de su experiencia en diversas misiones espaciales, incluida la misión de un año en 2015/2016, y destacó que el espacio recuerda a la humanidad nuestros lazos comunes.

13. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre anunció el nombramiento de Scott Kelly como Defensor de las Naciones Unidas para el Espacio. En calidad de Defensor para el Espacio, Scott Kelly prestará apoyo a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre promocionando el espacio como un instrumento para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y dando a conocer las actividades de la Oficina, tales como UNISPACE+50, que se celebrará en junio de 2018.

14. Se celebraron dos mesas redondas de alto nivel tituladas "Desafíos mundiales y tecnología espacial: hacia Espacio2030" y "Marcar la diferencia: trabajar juntos en pro de un espacio sostenible", organizadas con la participación de representantes del más alto nivel de organismos espaciales y de instituciones y organizaciones nacionales, regionales e internacionales tanto de países que realizaban actividades espaciales como de países que no las realizaban. En las mesas redondas se entabló un debate directo con los participantes del Foro acerca del papel de la ciencia y la tecnología espaciales en la promoción del desarrollo mundial.

15. Se celebraron cuatro sesiones paralelas dedicadas a los cuatro pilares temáticos (la economía espacial, la sociedad espacial, la accesibilidad espacial y la diplomacia espacial).

16. Se celebró un acto de desayuno y creación de redes dedicado a las mujeres en el espacio. El desayuno estuvo patrocinado por la asociación Women in Aerospace Europe y organizado en colaboración con el Foro de Alto Nivel para promover los intereses de las mujeres que trabajan en ciencia y tecnología espaciales y para impulsar la carrera profesional de las mujeres mediante iniciativas y el desarrollo del liderazgo, así como para ayudar en la creación de redes.

17. En una mesa redonda titulada “UNISPACE+50: el camino por recorrer”, moderada por el Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, se habló del futuro de la gobernanza global de las actividades en el espacio ultraterrestre en el período anterior a UNISPACE+50, que se celebraría en 2018.

18. La mesa redonda titulada “Asociaciones con la industria, el sector privado y organizaciones no gubernamentales”, moderada por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, tuvo por objeto examinar posibles alianzas y planes de colaboración futuros con las Naciones Unidas, impulsar el diálogo con la industria espacial, el sector privado y organizaciones no gubernamentales en el marco de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, y promover el desarrollo científico y tecnológico, la creación de capacidad y una economía espacial más sostenible.

19. En dos sesiones tituladas “Actividades espaciales: programas nacionales y estudios de casos” y “Creación de capacidad y difusión de la información” se informó acerca de la situación actual del sector espacial, en particular en los países en desarrollo.

20. El programa del Foro fue elaborado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y el Organismo Espacial de los Emiratos Árabes Unidos. Se organizó una visita técnica informativa al Centro Espacial Mohammed bin Rashid para los participantes del Foro (véase www.mbrsc.ae/en).

C. Asistencia

21. El Foro reunió a participantes de organizaciones e instituciones públicas y privadas de ámbito nacional, regional e internacional entre los que se contaban encargados de la adopción de decisiones de organismos gubernamentales; altos funcionarios de organismos regionales e internacionales; representantes y expertos de organismos de las Naciones Unidas; expertos de la comunidad espacial; expertos del ámbito de la empresa, los negocios y el mundo académico y encargados de la formulación de políticas; expertos de centros de excelencia internacionales; investigadores dedicados a la utilización de las tecnologías espaciales; representantes del sector privado en los ámbitos espacial y no espacial, y líderes de la sociedad civil.

22. Se utilizaron fondos aportados por las Naciones Unidas, el Gobierno de los Emiratos árabes Unidos y los copatrocinadores para sufragar los gastos de viaje aéreo y alojamiento de 24 participantes. Un total de 145 especialistas en ciencia y tecnología espaciales asistieron al Foro.

23. Los siguientes 23 Estados Miembros estuvieron representados en el Foro: Alemania, Austria, Brasil, Camerún, Canadá, China, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Francia, Grecia, Israel, Italia, Japón, Kenya, Marruecos, México, Mongolia, Nepal, Nigeria, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania y Sudán.

24. Participaron en el Foro los representantes de las 29 organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales e industrias que se enumeran a continuación: Agencia Espacial Europea, Agencia Europea de Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite, Airbus, Asociación de Exploradores del Espacio, Asociación Europea de Empresas de Teleobservación, Athina-Balta Law Group, Comité de Investigaciones Espaciales, Consejo Consultivo de la Generación Espacial, Deep Space Industries, Digital Globe, EOS Data Analytics, EURISY, Fundación Space Frontier, Fundación Espacial, Fundación Mundo Seguro, Grupo de Observaciones de la Tierra, Instituto Europeo de Políticas del Espacio, International Collaborative Aerospace and Energy Development (CANEUS), Orbital Access, Organización de

Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico, Sierra Nevada Corporation, Sociedad Nacional Espacial, Space Florida, Space Trust, Stevenson Astrosat, Thales Alenia Space, Tyvak y Vieira de Almeida (VdA).

25. También estuvieron presentes en el Foro representantes de la Oficina de Asuntos de Desarme, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y el Departamento de Información Pública, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de Aplicaciones Satelitales Operacionales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

II. Observaciones y recomendaciones

26. Las ponencias presentadas en el Foro, el programa del Foro y la documentación de referencia pueden consultarse en el sitio web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre (<http://www.unoosa.org/oosa/en/ourwork/hlf/first-hlf-meeting-presentations.html>).

27. Durante las sesiones paralelas, los participantes se centraron en varias cuestiones y acordaron una serie de recomendaciones que conjuntamente dieron forma a la Declaración de Dubái (véase el anexo), documento final del Primer Foro de Alto Nivel.

28. La Declaración de Dubái brinda orientación a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y a la comunidad espacial en general en relación con los preparativos de UNISPACE+50, como se indica en la nota de la Secretaría titulada “El 50º aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, tema de los períodos de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus Subcomisiones de Asuntos Científicos y Técnicos y Asuntos Jurídicos en 2018” (A/AC.105/L.297).

29. Las observaciones y recomendaciones de los participantes en el Foro se resumen a continuación.

A. Mesas redondas de alto nivel

30. Los participantes en las mesas redondas de alto nivel subrayaron las numerosas soluciones que la tecnología espacial podía ofrecer para hacer frente a los desafíos mundiales y su potencial de facilitar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que figuran en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y destacaron también la importancia de concienciar acerca de los beneficios del espacio a los encargados de adoptar decisiones ajenos al ámbito espacial, a fin de que la humanidad pueda aprovechar al máximo los avances que brindan las actividades espaciales.

31. En ese sentido, los participantes observaron la importancia de la tecnología espacial para combatir el cambio climático, pues la observación de la Tierra era esencial para vigilar los efectos del cambio climático y constituía un instrumento de seguimiento y medición de los efectos de las actividades de lucha contra el cambio climático. Como se resaltó en la reunión de jefes de organismos espaciales celebrada paralelamente al 22º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Conferencia de Marrakech sobre el Cambio Climático), celebrada en Marrakech (Marruecos) del 7 al 18 de noviembre de 2016, para comprender y combatir el cambio climático era fundamental coordinar a nivel mundial las actividades relativas a la contribución de la tecnología espacial.

32. Los participantes recordaron que la economía mundial dependía de la tecnología espacial, pues la navegación y las comunicaciones por satélite, así como la observación de la Tierra, eran imprescindibles en innumerables ámbitos de la sociedad actual. También se señaló que el espacio era un motor para la innovación y el progreso, ya que innumerables tecnologías que se utilizaban actualmente en la vida cotidiana se habían derivado de la investigación espacial.
33. Se observó que la exploración y la innovación espaciales se habían definido como impulsores esenciales para crear nuevos ámbitos en la ciencia y la tecnología espaciales y establecer nuevas alianzas con el fin de generar de manera colectiva oportunidades nuevas de hacer frente a los problemas mundiales.
34. Se observó que el espacio era uno de los campos tecnológicos más problemáticos, y que el Foro de Alto Nivel era una oportunidad excepcional de buscar alianzas y determinar posibles ámbitos de cooperación con partes interesadas de la comunidad espacial más amplia.
35. Los participantes señalaron la innovación, la cooperación y la inspiración como puntos fundamentales para profundizar en el debate sobre el futuro del espacio y sobre el número cada vez mayor de agentes y proyectos.
36. Se resaltó que la accesibilidad espacial y las iniciativas de creación de capacidad, la accesibilidad de los datos y la sensibilización en los países en desarrollo utilizando un modelo “de abajo arriba” eran esenciales para fortalecer la cooperación internacional en las actividades espaciales y apoyar la labor mundial encaminada a hacer frente a los desafíos comunes de la humanidad.
37. Los participantes señalaron la importancia de la gobernanza de las actividades en el espacio ultraterrestre como base de iniciativas comunes y para garantizar la utilización sostenible a largo plazo del espacio ultraterrestre y poder abrirlo a países que estaban empezando a realizar actividades espaciales o que las realizarían en el futuro.
38. Se resaltó la tecnología espacial como una de las fuerzas motrices más poderosas para el desarrollo de la economía mundial y, debido a su importancia, se observó la necesidad de crear conciencia y aumentar el número de países que realizaban actividades espaciales.
39. Los participantes observaron también la importancia de todas las partes del sector empresarial y subrayaron la necesidad de que los Gobiernos apoyasen a las empresas emergentes y colaborasen en pie de igualdad con el mundo académico y la industria.
40. Los participantes definieron el espacio como un ámbito lleno de inspiración con el poder de motivar a la juventud, y acogieron con beneplácito el Foro de Alto Nivel como una oportunidad y una plataforma para la colaboración intersectorial.
41. Los participantes observaron además que el espacio, con sus diversas facetas, era un recurso limitado, y que era importante elaborar nuevos enfoques para desarrollar las capacidades relacionadas con el espacio ultraterrestre a fin de garantizar la sostenibilidad a largo plazo del espacio.
42. Los participantes en el Foro observaron la interdependencia entre la paz y el desarrollo y, a ese respecto, resaltaron la transparencia y las medidas de fomento de la confianza como conceptos clave para seguir utilizando el espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
43. Los participantes observaron la importancia de reconocer, alentar y posibilitar el uso del espacio como patrimonio mundial, para su utilización por todos los miembros de la comunidad mundial, como un recurso que no era propiedad de un solo país, sino fundamental para el futuro de la humanidad.

B. Sesiones paralelas: la economía espacial, la sociedad espacial, la accesibilidad espacial y la diplomacia espacial

44. Se resaltó el papel del espacio en la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ya que muchos de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible se perfilaban como candidatos naturales para el uso de los bienes espaciales y los servicios facilitados por el espacio.

45. Los participantes en el Foro observaron que era necesario coordinar mejor la adopción de decisiones relativas al sostenimiento de las actividades espaciales. Teniendo en cuenta especialmente las posibilidades cada vez mayores que ofrecía la economía espacial, el número creciente de actividades emprendidas por el sector privado requería tanto una reglamentación bien pensada como modelos empresariales sostenibles.

46. Se describió la economía espacial como una economía que estaba alcanzando su etapa de pleno auge gracias a varios factores favorables, como la disminución de los costos de lanzamiento, el aumento de las capacidades de computación que requerían menos energía, las alianzas entre los sectores público y privado y los nuevos modelos de servicios. Para hacer frente al reto de la creciente población mundial, era fundamental comprender el potencial económico del espacio.

47. Los participantes observaron el papel que desempeñaba la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos consistente en proporcionar un marco normativo para la realización de actividades espaciales de forma ordenada, dada la cantidad y la diversidad crecientes de las actividades emprendidas por el sector privado.

48. Los participantes observaron también que, para promover una mayor accesibilidad al espacio, debía aumentar la comunicación en la comunidad espacial, a fin de determinar mejor las necesidades de los usuarios, poder elaborar nuevos modelos para la transferencia de tecnología, y para que una comunidad más amplia de usuarios pudiera disponer de los datos necesarios y acceder a ellos.

49. A ese respecto, los participantes del Foro alentaron a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre a que siguiera utilizando sus recursos para establecer los vínculos necesarios y prestar servicios de creación de capacidad, educación, investigación y desarrollo, y a que siguiera prestando servicios de asesoramiento técnico, a ser posible de una forma más incluyente, a fin de tratar de manera integral el sector espacial y su contribución a una sociedad espacial.

50. Se observó que en la sociedad espacial actual cuantos más beneficios del espacio se compartieran a gran escala fuera del ámbito espacial y cuanto más se promoviera la cooperación, mayor sería la motivación para prevenir conflictos y negociar soluciones multilaterales.

51. Se subrayó que quedaba mucho por hacer para aprovechar los beneficios de las inversiones existentes en materia de tecnología espacial y traducirlos en beneficios sociales tangibles. En ese sentido, en el seno de las Naciones Unidas se debía utilizar más la tecnología espacial para sensibilizar acerca de problemas sociales, y las prioridades en el apoyo a los objetivos de desarrollo debían articularse con el fin de prestar asistencia humanitaria y aportar soluciones a los problemas mundiales.

52. Se expresó la opinión de que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debía desempeñar una función en favor del acceso ordenado al espacio y plantear la necesidad de disponer de un marco normativo para dicho acceso. Un mayor número de miembros de la Comisión aumentaría las posibilidades de establecer sinergias y ofrecería oportunidades para detectar y corregir las deficiencias en materia de creación de capacidad y transferencia de tecnología y salvar la brecha entre los usuarios y los proveedores de datos.

53. Los participantes resaltaron los beneficios de dar acceso al espacio en pie de igualdad. Se consideró que ello incluía el acceso a la tecnología espacial así como a los datos obtenidos gracias a ella.
54. En ese sentido, era necesario realizar un mantenimiento adecuado de la infraestructura terrestre, a fin de garantizar la máxima producción de información procedente del espacio y poder procesar la gran cantidad de datos disponibles.
55. Con el fin de aprovechar el potencial que ofrecía el espacio como motor del desarrollo sostenible, se debía garantizar el acceso a los beneficios obtenidos de las actividades espaciales, teniendo en cuenta que las personas de las sociedades que gozarían de esos beneficios serían los principales interesados, y que sus necesidades y sus intereses debían guiar la toma de decisiones.
56. Además, se señaló que la sociedad no solo necesitaba datos abiertos y gratuitos o acceso a los datos sin elaborar, sino que, además, era importante facilitar el acceso al espacio mediante la compartición de conocimientos y la creación de capacidad con respecto a la manera de procesar la información a partir de los datos existentes.
57. Los participantes en el Foro destacaron la importancia de los vínculos tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como entre el sistema de las Naciones Unidas y los agentes externos del ámbito espacial más amplio, ya que solo la compartición de recursos, el diálogo abierto y el aumento de las sinergias entre las diferentes iniciativas tendrían un efecto significativo sobre los problemas mundiales y promoverían beneficios sociales para todos.
58. Se señaló que era importante recordar los logros de la diplomacia espacial y que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos había creado el marco en el que el mundo podía beneficiarse de la exploración espacial. La Comisión había demostrado ser muy flexible, y el examen de los mecanismos internacionales de cooperación relativos a las actividades espaciales por parte de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos ponía de manifiesto la amplitud de la colaboración emprendida por los Estados y las organizaciones internacionales en las últimas cinco décadas. Era importante seguir desarrollando el régimen jurídico del espacio ultraterrestre y evitar la fragmentación del derecho internacional del espacio.
59. Se subrayó que la diplomacia espacial y el actual sistema de gobernanza global de las actividades en el espacio ultraterrestre incluían principios y directrices generales basados en un amplio espectro de mecanismos de cooperación, tales como instrumentos y marcos bilaterales y multilaterales, que constituían una prueba de la práctica de los Estados en la gobernanza global de las actividades en el espacio ultraterrestre. No obstante, se puso de relieve que en el sector espacial era necesario fortalecer y ampliar el sistema existente de gobernanza de las actividades en el espacio ultraterrestre a fin de lograr en la práctica el objetivo de la utilización sostenible del espacio con fines pacíficos en beneficio de toda la humanidad.
60. A ese respecto, se observó que el espacio podría proporcionar un campo propicio a la unidad y alentar la cooperación, ya que hasta la fecha se habían mantenido la paz y la seguridad. Sin embargo, los participantes observaron que el marco normativo carecía de precisión y de adecuación y, por tanto, se necesitaban normas internacionales específicas, además de instrumentos no vinculantes, sobre varias cuestiones, entre otras cosas, para garantizar la distribución equitativa de los beneficios obtenidos del espacio ultraterrestre.
61. Los participantes observaron que era necesario compartir las mejores prácticas, propiciar un diálogo abierto entre los agentes espaciales y promover la diplomacia para generar confianza y transparencia a fin de evitar conflictos y fomentar la sostenibilidad y la distribución de los beneficios.
62. Se destacó además que un diálogo entre múltiples interesados que incluyera a todos los agentes pertinentes del ámbito espacial y de las esferas relacionadas con el

espacio requeriría compatibilidad e interoperatividad, así como normalización, que eran factores clave subyacentes a la diplomacia espacial.

63. Se destacó que debían alentarse y facilitarse las iniciativas privadas a fin de generar y ampliar los beneficios de la tecnología espacial. No obstante, las actividades espaciales de las empresas privadas debían regularse a escala internacional mediante el establecimiento de reglas y normas jurídicas uniformes en todo el mundo. Puesto que en la actualidad no existía una única institución mundial plenamente facultada para supervisar todas las actividades espaciales, había una demanda de fortalecer los órganos existentes de las Naciones Unidas.

64. Los cuatro pilares se consideraban esferas esenciales en las que era fundamental una mayor cooperación entre los Estados y otros agentes no gubernamentales, habida cuenta de la mayor dependencia mutua y del rápido crecimiento de las posibilidades que ofrecía espacio. En ese sentido, se consideró que el Foro de Alto Nivel era una plataforma adecuada para el intercambio entre todos los interesados de la comunidad espacial más amplia, así como un mecanismo adicional apropiado para comunicar mejor los beneficios del espacio para el desarrollo socioeconómico sostenible.

III. Observaciones finales

65. Durante la sesión dedicada a la economía espacial, se subrayó que el espacio podía desempeñar un papel esencial en la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, pero ello requeriría que la comunicación intersectorial de los beneficios de las tecnologías y la investigación basadas en el espacio fuera más sólida y más clara, así como que el diálogo entre la comunidad espacial y la comunidad internacional para el desarrollo fuera más amplio e intersectorial.

66. En las observaciones sobre la sociedad espacial se resaltó el papel de las actividades espaciales y la manera en que el pilar de la sociedad espacial se entrelazaba con los demás pilares (la economía, la accesibilidad y la diplomacia). Durante las ponencias se presentaron una gran cantidad de opciones y argumentos acerca de por qué el espacio era importante para la sociedad, y los participantes observaron la necesidad de que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos elaborara un mecanismo de cooperación y comportamiento cooperativo para lograr que los beneficios de la tecnología espacial llegaran a las sociedades.

67. En el marco del pilar temático de la accesibilidad espacial se examinaron los diversos factores relacionados con el acceso a datos e instalaciones de tecnología espacial. Se reiteró la importancia de garantizar que el acceso de algunos no obstaculice el acceso de otros. Se debían tratar más abiertamente las cuestiones relacionadas con la transferencia de tecnología, y era importante preparar orientación para los agentes espaciales emergentes. Se resaltó la necesidad de disponer de un instrumento normativo cooperativo.

68. En relación con el pilar de la diplomacia espacial se habló acerca de la evolución histórica de los mecanismos internacionales de regulación del espacio ultraterrestre. Se puso de relieve la flexibilidad del sector espacial y la capacidad de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para hacer frente a diferentes problemas y adaptarse a ellos. A la luz de las actividades futuras, era cada vez más necesario contar con nuevos instrumentos vinculantes, habida cuenta del rápido crecimiento del sector espacial y del mayor número de agentes espaciales.

69. Después de examinar los temas de su programa, el Foro de Alto Nivel aprobó la Declaración de Dubái que figura adjunta, y que contiene las recomendaciones formuladas durante las sesiones del Foro.

Anexo

Declaración de Dubái

Aprobada en el Primer Foro de Alto Nivel sobre el Espacio como Motor del Desarrollo Socioeconómico Sostenible, celebrado en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) el 24 de noviembre de 2016

Expresando su agradecimiento a la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre y al Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos por haber organizado el Foro, con el apoyo de la Fundación Mundo Seguro, Sierra Nevada Corporation's Space Systems y el Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite,

Observando con aprecio la designación del antiguo astronauta Scott Kelly como Defensor de las Naciones Unidas para el Espacio, que colaborará con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en la promoción del espacio como instrumento para lograr objetivos de desarrollo sostenible,

Observando con satisfacción la inclusión del acto de desayuno y creación de redes dedicado a las mujeres en el espacio como acto especial del Foro,

Observando con interés la declaración nacional de los Emiratos Árabes Unidos sobre la felicidad y la positividad, tras la resolución 65/309 de la Asamblea General, titulada “La felicidad: hacia un enfoque holístico del desarrollo”, observando también que la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales tiene mucho que ofrecer en lo que respecta al logro de esos objetivos, y observando la forma en que ello se tuvo en cuenta en la elaboración de la política espacial de ese país,

Reafirmando que las actividades espaciales están en constante evolución y abarcan facetas cada vez más variadas gracias a los notables avances científicos y tecnológicos en el ámbito espacial, y en vista de la perspectiva más amplia de la seguridad espacial,

Poniendo de relieve, a ese respecto, que el Foro representó una oportunidad única para que la comunidad espacial más amplia tratara las principales novedades vinculadas a la cuarta revolución industrial, que se caracteriza por la fusión de las nuevas tecnologías y los nuevos modelos empresariales que afectan a las actividades relativas al espacio ultraterrestre y se benefician de ellas,

Los participantes del Foro:

1. Declaramos que los cuatro pilares siguientes del Foro de Alto Nivel constituyen una agenda mundial inclusiva en el marco de Espacio2030 para la exploración, la innovación y la inspiración, que pide el fortalecimiento de la cooperación y la gobernanza de las actividades en el espacio ultraterrestre:

a) La economía espacial: el desarrollo de los beneficios económicos derivados del espacio;

b) La sociedad espacial: la evolución de la sociedad y los beneficios sociales derivados de las actividades relativas al espacio;

c) La accesibilidad espacial: el uso y beneficio de la tecnología espacial por parte de todas las comunidades;

d) La diplomacia espacial: la creación de alianzas y el fortalecimiento de la cooperación internacional para las actividades espaciales;

2. Convenimos en que UNISPACE+50 es una oportunidad decisiva para seguir demostrando los amplios beneficios sociales del espacio como ámbito para la innovación, la inspiración, la interconexión, la integración y la inversión, y para fortalecer las iniciativas conjuntas a todos los niveles y entre todos los interesados

pertinentes del sector espacial destinados a hacer frente a los problemas de desarrollo generales y de larga duración de la sociedad, con resultados concretos relativos al espacio en beneficio del desarrollo;

3. Reconocemos la necesidad de fortalecer la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su posición única como principal plataforma intergubernamental para la cooperación internacional en materia del espacio y la negociación de instrumentos relativos a las actividades espaciales, y de trabajar para seguir aumentando su número de miembros;

4. Ponemos de relieve la necesidad de establecer unas alianzas y una cooperación y coordinación internacionales más sólidas en lo que respecta a la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos a todos los niveles, a fin de demostrar la utilidad del espacio para el bienestar de todos los pueblos, y el papel decisivo de la Comisión como facilitadora de la ejecución de la agenda mundial para el desarrollo, teniendo en cuenta la importancia de obtener financiación adecuada para posibilitar una economía espacial abierta e innovadora;

5. Reconocemos la necesidad de ampliar el acceso al espacio y, a ese respecto, exhortamos a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre a que elabore un programa específico en el marco de UNISPACE+50;

6. Afirmamos que la exploración del espacio es un motor a largo plazo de la innovación, que fortalece la cooperación internacional sobre una base inclusiva entre todos los países y crea nuevas oportunidades para hacer frente a los desafíos mundiales, y que ese ámbito podría beneficiarse de la puesta en marcha de un mecanismo de coordinación de la exploración y la innovación a escala mundial, basado en el modelo del Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite;

7. Ponemos de relieve que, a fin de fortalecer el desarrollo socioeconómico, es necesario adoptar un enfoque integrado entre el sector espacial y otros sectores, como los del medio ambiente y el cambio climático, la salud, el agua, la tecnología de la información y las comunicaciones y la gestión de los recursos, a fin de comprender y atender mejor las necesidades de los usuarios finales y de la sociedad en general;

8. Destacamos la importancia de un acceso pleno y abierto a los datos obtenidos desde el espacio, incluso promoviendo condiciones más flexibles para la concesión de licencias de datos y de alianzas para el desarrollo de motores de búsqueda en línea abiertos, a fin de aumentar el descubrimiento y el uso de datos, información, productos y servicios, y exhortamos a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre a que facilite ese acceso abierto a los datos;

9. Advertimos la necesidad de aumentar la compatibilidad, la normalización y la integración de los sistemas espaciales y observamos con interés las iniciativas de coordinación interinstitucional de constelaciones de observación de la Tierra, sistemas mundiales de navegación por satélite y telecomunicaciones por satélite que alientan aún más la coordinación mundial impulsada por la demanda, y ponemos de relieve la importancia de mejorar la planificación, la atribución y la gestión del espectro como instrumentos clave de los programas espaciales;

10. Observamos la mayor interconexión de las medidas para aumentar la seguridad y la sostenibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre, incluida la protección de los bienes espaciales, los sistemas espaciales y las infraestructuras fundamentales;

11. Reafirmamos que el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, junto con otros tratados e instrumentos pertinentes, establece los fundamentos de la reglamentación internacional de las actividades espaciales, y observamos que el 50º aniversario del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre en 2017 será una oportunidad para promover la universalidad del Tratado y manifestar el papel fundamental del régimen jurídico del

espacio ultraterrestre en el fortalecimiento de la gobernanza global de las actividades relativas al espacio ultraterrestre;

12. Observamos que el aumento de las actividades comerciales y privadas en el sector espacial genera demandas de certidumbre normativa a escala nacional para satisfacer las necesidades de los nuevos agentes y beneficiarios de las naciones con capacidad espacial, las medianas potencias espaciales y las naciones espaciales emergentes;

13. Reconocemos la importancia de que los Estados elaboren políticas espaciales y marcos reglamentarios a nivel nacional conforme a sus necesidades y de acuerdo con el derecho internacional del espacio, y en ese sentido, que la creación de capacidad y la asistencia jurídica de carácter técnico son esenciales;

14. Ponemos de relieve la necesidad de aumentar la participación de los jóvenes en la educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (educación CTIM), y de aumentar la participación de las mujeres en las actividades espaciales;

15. Recalamos la necesidad de modernizar y reforzar el mandato y la estructura generales de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre para que pueda prestar mejor asistencia a los Estados en la utilización del espacio para el desarrollo sostenible, de fortalecer el papel de la Oficina en la gestión de desastres y la respuesta de emergencia y sus iniciativas de creación de capacidad, divulgación y sensibilización, incluida la asistencia jurídica y técnica integradas, y de reforzar la cartera de vuelos espaciales de la Oficina a fin de tener un acceso amplio al espacio para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en beneficio de los países en desarrollo;

16. Ponemos de relieve la importancia de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre estreche su cooperación con la industria y el sector privado para que pueda cumplir sus mandatos en su calidad de única entidad de las Naciones Unidas dedicada a los asuntos espaciales, y para que pueda ayudar a los Estados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

17. Advertimos la necesidad de ampliar las iniciativas de coordinación entre las organizaciones no gubernamentales y el sector privado a fin de facilitar el diálogo con más comunidades de usuarios y otras entidades, y de aumentar las sinergias en su interacción con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, según proceda;

18. Convenimos en que el Foro actúa como motor de intercambio para promover el diálogo entre Gobiernos, organizaciones internacionales, la industria, el sector privado, el mundo académico y la sociedad civil; para conectar los cuatro pilares, UNISPACE+50 y Espacio2030; y para facilitar las alianzas con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre;

19. Convenimos en que el Foro debería pasar a ser una plataforma permanente para fortalecer las alianzas entre todos los interesados pertinentes en la labor relativa a Espacio2030;

20. Solicitamos a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre que presente esta Declaración a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su período de sesiones de 2017.